



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### Acta firma conjunta

Número: IF-2021-83796619-APN-COPIC

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Martes 7 de Septiembre de 2021

Referencia: Acta COPIC 142- Convocatoria interna Dirección Nacional de Migraciones

## CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO DEL PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO DECRETO N° 2098/2008

### COMISIÓN PERMANENTE DE INTERPRETACIÓN Y CARRERA

(Co.P.I.C.)

Acta N° 142

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 23 días del mes de agosto de 2021, siendo las 11:00 horas, se reúnen sus integrantes: por la SUBSECRETARIA DE EMPLEO PÚBLICO, su titular el Lic. Mariano Hugo BOIERO y el DIRECTOR NACIONAL DE RELACIONES LABORALES, Dr. Mauro Ariel PALUMBO; por la SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO, su titular la Lic. Florencia María JALDA, y el DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y EVALUACIÓN DE GASTOS EN PERSONAL, Dr. Jorge CARUSO; por la SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN PRESUPUESTARIA, su titular el Lic. Gastón SUÁREZ y el COORDINADOR DE INFORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ANÁLISIS SALARIAL, Lic. Marcelo ROMANO; todos ellos por el Estado Empleador. Por la otra parte, en representación del sector gremial, por la UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN (UPCN) el Sr. Diego GUTIÉRREZ; y por la ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO (ATE), el Sr. Flavio Waldemar VERGARA.

Comparecen en carácter de Secretarios Administrativos, la Cdra. Natalia Andrea ERROZARENA por parte del Estado Empleador y el Señor José CAO BOUZAS por parte gremial.

De acuerdo con lo dispuesto por el Título XIV del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), el Estado Empleador manifiesta su disposición de dictar un acto administrativo estableciendo -en virtud del Artículo 136 - como requisito de admisión, una experiencia laboral acreditable superior a DIEZ (10) años en la Administración Pública Nacional, en los cargos vacantes que se integrarán dentro de la órbita de la DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES y que serán llamados a cubrir mediante Convocatoria Interna, de acuerdo al detalle que obra como Anexo I, el que se adjunta como archivo embebido a la presente. Al respecto y luego de un análisis del mismo, la parte gremial presta su conformidad a la iniciativa, por lo que se acuerda proceder a la implementación

del mencionado requisito.

En segundo lugar, las partes se abocan al tratamiento de la solicitud de la DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE CARRERA DEL PERSONAL de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS para que, en virtud de lo establecido en el artículo 14 inciso d) del SINEP para el Nivel C, se consulte a las entidades sindicales signatarias en el marco de esta comisión sobre los perfiles que se adjuntan como Anexo II en calidad de archivo embebido, los que integran el Expediente EX-2021-60821692-APN-DRH#DNM.

Los citados perfiles han sido elevados de conformidad con lo establecido por el artículo 6° del Reglamento de Selección aprobado por Resolución de la ex SGP N° 39/10 y modificatorias.

Al respecto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 13 y 14 del SINEP, se constata que se trata de Puestos de Nivel C del Agrupamiento General y, en virtud de las funciones y competencias requeridas, se entiende que resulta admisible como requisito mínimo excluyente Título de Nivel Secundario y experiencia laboral atinente de no menor de DIEZ (10) años, por lo tanto, las entidades gremiales expresan su conformidad.

Siendo las 13.00 hs, se da por concluida la sesión de la Comisión Permanente de Interpretación y Carrera firmando los aquí presentes UN (1) ejemplar a un solo efecto y tenor.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2021.08.30 17:55:35 -03:00

Mauro Ariel PALUMBO  
Representante Suplente Estado Empleador  
Comisión Permanente de Interpretación y Carrera  
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2021.08.30 19:19:57 -03:00

Mariano Hugo BOIERO  
Representante Titular Estado Empleador  
Comisión Permanente de Interpretación y Carrera  
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2021.09.02 12:45:13 -03:00

Jorge Leonardo Caruso  
Representante Suplente Estado Empleador  
Comisión Permanente de Interpretación y Carrera  
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2021.09.03 14:57:33 -03:00

Florencia María Jalda  
Subsecretaria  
Subsecretaría de Presupuesto  
Ministerio de Economía

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2021.09.03 18:22:32 -03:00

**Marcelo Iván ROMANO**  
Representante Suplente Estado Empleador  
Comisión Permanente de Interpretación y Carrera  
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2021.09.03 19:34:06 -03:00

**Gastón SUAREZ**  
Subsecretario  
Subsecretaría de Coordinación Presupuestaria  
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2021.09.07 10:57:07 -03:00

**Diego Hernan Gutierrez**  
Representante Titular Sector Sindical  
Comisión Permanente de Interpretación y Carrera  
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2021.09.07 12:41:34 -03:00

**Flavio Vergara**  
Representante Titular Sector Sindical  
Comisión Permanente de Interpretación y Carrera  
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2021.09.07 19:36:58 -03:00

**Jose Manuel Cao Bouzas**  
Secretario Técnico Administrativo Sector Sindical  
Comisión Permanente de Interpretación y Carrera  
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2021.09.07 20:35:11 -03:00

**Natalia ERROZARENA**  
Secretaria Técnico Administrativa Estado Empleador  
Comisión Permanente de Interpretación y Carrera  
Jefatura de Gabinete de Ministros



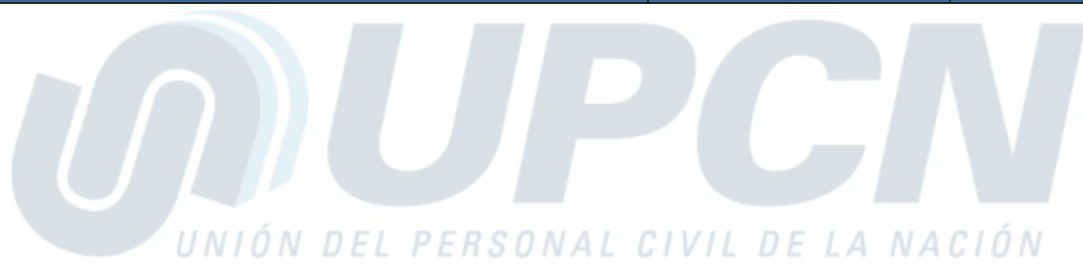
Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica  
Date: 2021.09.07 20:35:13 -03:00

## ANEXO I

## DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES.

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	AGRUPAMIENTO	NIVEL	CANTIDAD DE CARGOS	RESERVA ART. 8 LEY N° 22.431	SUPLEMENTO
Administrador de Redes	General	B	1	NO	SI- 25% Capacitación terciaria/ 40% Función específica informática
Administrador de Redes	General	C	2	NO	SI- 40% Función específica informática
Asistente de Administración y Gestión del Personal	General	C	9	NO	NO
Asistente de Capacitación	General	C	1	NO	NO
Asistente de Comunicación y contenido institucional	General	B	1	NO	SI- 25% Capacitación terciaria
Asistente de Control con orientación en control migratorio	General	C	351	NO	SI- Suplemento por zona según destino
Asistente de Control con orientación en control migratorio	General	C	1	SI	NO
Asistente de Control con orientación en gestión de las migraciones	General	D	15	SI	SI- Suplemento por zona según destino
Asistente de Control con orientación en gestión de las migraciones	General	C	172	NO	SI- Suplemento por zona según destino
Asistente de Control con orientación en gestión de las migraciones	General	C	1	SI	NO
Asistente de Mantenimiento	General	C	3	NO	NO
Asistente de Soporte administrativo	General	C	2	SI	NO
Asistente de Soporte Administrativo	General	C	82	NO	NO

Asistente de Soporte administrativo	General	D	8	SI	NO
Asistente de Tesorería	General	C	2	NO	NO
Chofer	General	C	6	NO	NO
Mesa de ayuda y soporte a usuarios	General	C	1	NO	SI- 40% Función específica informática
Referente de Mantenimiento	General	C	1	NO	NO
Soporte Técnico Informático	General	B	1	NO	SI- 25% Capacitación terciaria/ 40% Función Específica informática
Soporte Técnico Informático	General	C	16	NO	SI- 40% Función específica Informática/ Suplemento por zona según destino.
TOTAL			676	27	
TOTAL DE CARGOS			676		



## DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES.

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	AGRUPAMIENTO	NIVEL	CANTIDAD DE CARGOS	RESERVA ART. 8 LEY N° 22.431	SUPLEMENTO
Administrador de Redes	General	C	2	NO	SI- 40% Función específica informática
Asistente de Administración y Gestión del Personal	General	C	9	NO	NO
Asistente de Capacitación	General	C	1	NO	NO
Asistente de Control con orientación en control migratorio	General	C	351	NO	SI- Suplemento por zona según destino
Asistente de Control con orientación en control migratorio	General	C	1	SI	NO
Asistente de Control con orientación en gestión de las migraciones	General	C	172	NO	SI- Suplemento por zona según destino
Asistente de Control con orientación en gestión de las migraciones	General	C	1	SI	NO
Asistente de Mantenimiento	General	C	3	NO	NO
Asistente de Soporte administrativo	General	C	2	SI	NO
Asistente de Soporte Administrativo	General	C	82	NO	NO
Asistente de Tesorería	General	C	2	NO	NO
Chofer	General	C	6	NO	NO
Mesa de ayuda y soporte a usuarios	General	C	1	NO	SI- 40% Función específica informática
Referente de Mantenimiento	General	C	1	NO	NO
Soporte Técnico Informático	General	C	16	NO	SI- 40% Función específica Informática/ Suplemento por zona según destino.

TOTAL	650	4	
TOTAL DE CARGOS		650	

